



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

## DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO  
DE AMPLIACIÓN DE TIEMPO  
CONTRATO NO. CA-091-23  
ADJUDICACIÓN DIRECTA ESTATAL  
NO. UAN-DCA-LP-AE-004-2023

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT”.

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, COMPARECEN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, EN LO SUCESIVO “LA UNIVERSIDAD”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO ESPECIAL Y DIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, EL LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO, Y POR LA OTRA LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, JUAN MANUEL ROSAS VALENCIA, EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR”; DE IGUAL MANERA, SE DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES” CUANDO SE REFIERA A AMBAS; QUIENES CONVIENEN EN SUJETARSE AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### CAPÍTULO DE ANTECEDENTES.

1. TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL CONTRATO DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. UAN-DCA-LP-AE-004-2023, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, Y ATENDIENDO LA SOLICITUD DE DIVERSAS ÁREAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, SOLICITADOS POR LOS TITULARES DE ESTAS MISMAS, MEDIANTE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES Y OFICIOS PRESUPUESTALES DE FECHAS ENTRE 22 Y 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023:
- 2.

| Folio    | No. de requisición | Oficio de techo Presupuestal |
|----------|--------------------|------------------------------|
| 2023-350 | 356                | UAN/SA/OAUT/259/2023         |
| 2023-333 | 367                | UAN/SA/OAUT/244/2023         |
| 2023-347 | 375                | UAN/SA/OAUT/256/2023         |
| 2023-349 | 381                | UAN/SA/OAUT/258/2023         |
| 2023-340 | 383                | UAN/SA/OAUT/250/2023         |
| 2023-365 | 384                | UAN/SA/OAUT/272/2023         |
| 2023-352 | 391                | UAN/SA/OAUT/260/2023         |
| 2023-355 | 395                | UAN/SA/OAUT/263/2023         |
| 2023-374 | 401                | UAN/SA/OAUT/275/2023         |
| 2023-380 | 405                | UAN/SA/OAUT/278/2023         |
| 2023-381 | 413                | UAN/SA/OAUT/279/2023         |
| 2023-384 | 402                | UAN/SA/OAUT/282/2023         |
| 2023-379 | 408                | UAN/SA/OAUT/280/2023         |
| 2023-414 | 449                | UAN/SA/OAUT/306/2023         |
| 2023-418 | 462                | UAN/SA/OAUT/310/2023         |



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

## DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

3. EL "PROVEEDOR" SOLICITA UNA AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA MEDIANTE OFICIO POR PARTE DEL C. JUAN MANUEL ROSAS VALENCIA, DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2024, DIRIGIDO AL LIC. **JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO**, DIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, DEBIDO AL DESABASTO DE LA MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE LOS MUEBLES Y AGREGANDO EL PERIODO VACACIONAL DE LOS TRABAJADORES.
4. EN LAS ACTUACIONES QUE NOS OCUPAN EN EL PRESENTE PROCESO LEGAL, CABE HACER MENCIÓN QUE "EL PROVEEDOR" FUE ADJUDICADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, POR UN MONTO TOTAL NETO DE **\$1,378,189.94 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M. N.)** Y CON UN TIEMPO DE FECHA LIMITE DE ENTREGA DEL 10 DE ENERO 2024.

EN ATENCIÓN A LOS ANTECEDENTES REFERIDOS CON ANTERIORIDAD, "LAS PARTES" QUE EN PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO INTERVIENEN, CONVIENEN EN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS:

#### 1. DECLARA "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

**PRIMERA.** - EN RELACIÓN A LOS ANTECEDENTES DESCRITOS CON ANTERIORIDAD, ES VOLUNTAD DE LAS PARTES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR RESPECTIVAMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDOS EN EL CONTRATO ORIGINAL MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

**SEGUNDA.** - CONVIENEN LAS PARTES Y CONFORME A LOS ARTICULOS 112 Y 121 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, ASI COMO EL ART. 84 DE SU REGLAMENTO, Y DEMÁS APLICABLES, EL EXTENDER LA FECHA LIMITE DE ENTREGA EN LO REFERENTE AL CONTRATO CA-091-23. SIENDO LA NUEVA FECHA DE ENTREGA A MAS TARDAR EL DIA **31 DE ENERO DEL 2024.**

**TERCERA.** - SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, NO MODIFICA EL MONTO ORIGINAL CONTRATADO.

**CUARTA.** - "EL PROVEEDOR" GARANTIZA LA ADECUADA ENTREGA DE LOS BIENES A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA UNIVERSIDAD".

**QUINTA.** - CONVIENEN LAS PARTES EN SUJETARSE PARA LOS EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO A TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES, DERECHOS, Y CONSECUENCIAS LEGALES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL.

LEÍDO QUE LES FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y ENTERADOS QUE FUERON DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN PARA CONSTANCIA EN DOS TANTOS ORIGINALES, UNO PARA CADA UNA DE LAS PARTES ANTE QUE DAN FE DEL ACTO CELEBRADO EL **10 DE ENERO DEL 2024.**



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

“POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT”

  
LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO.

APODERADO LEGAL Y DIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.

“POR EL PROVEEDOR”

  
ING. JUAN MANUEL ROSAS VALENCIA

PROPIETARIO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CA-101-23, CELEBRADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT Y JUAN MANUEL ROSAS VALENCIA., CON FECHA 10 DE ENERO DEL 2024.

TEPIC NAYARIT A 09 DE ENERO DEL 2024

LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO  
DIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.  
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE POR UN PEQUEÑO ATRASO EN LA FABRICACION DEL MOBILIARIO DERIVADO DEL CONTRATO NO., CA-091-23 Y ESCASES DE MATERIAS PRIMAS DEVIDO ALA TEMPORADA DECEMBRINA ME ES IMPOSIBLE ENTREGAR LA TOTALIDAD DE DICHO MUEBLE EN LA FECHA ESTABLECIDA

POR TAL MOTIVO SOLICITO UNA AMPLIACION DE TIEMPO AL DIA 31 DE ENERO DEL 2024 PARA ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN DICHO CONTRATO

SIN OTRO EN PARTICULAR ME DESPIDO QUEDANDO COMO SU AMIGO Y S.S.

ATENTAMENTE  
MULTIMUEBLES Y EQUIPOS TOROSAS

ARQ JUAN MANUEL ROSAS VALENCIA